Evaluación del Cumplimiento de los Objetivos de Calidad establecidos para los Hospitales

Centro Sanitario **Hospital de Torrejón**

Fecha: marzo de 2013

Plan de Evaluación 2.013

Auditores: Manuel Coca Gradín Mercedes Parrilla Martín José luís Rodríguez Nava

Índice

<u>P</u>	<u>ágina</u>
Introducción	.3
Objetivos	.4
Metodología y Actuaciones	.4
Calidad Percibida	.6
Seguridad del Paciente y Gestión de la calidad	.8
Información y Atención al Paciente1	15
Indicadores de comparación hospitalaria1	17
Plan de Calidad del Hospital1	18
Conclusiones	21

A

Introducción

1. Justificación

El Decreto 24/2008, establece el régimen de funcionamiento del Servicio Madrileño de Salud, siendo la titular de la Viceconsejería de Asistencia Sanitaria la encargada de ejercer las funciones de dirección de la administración y gestión de sus recursos humanos, materiales y financieros.

Para hacer efectivas dichas funciones en sus centros hospitalarios, se establecen un conjunto de objetivos de actuación para el año 2012, de acuerdo con los siguientes principios generales:

- 1. Asegurar la estabilidad financiera.
- 2. Incentivar la gestión y la producción eficiente de los recursos y servicios.
- 3. Garantizar la libre elección.
- 4. Promover la innovación, la atención a los pacientes y la mejora de la calidad asistencial.
- 5. Facilitar el desarrollo y adecuación de las tecnologías de la información.

Para desarrollar estos principios se han establecido objetivos de actuación para los hospitales de la red pública, que de acuerdo con lo señalado en el Plan de Calidad del centro son de obligado cumplimiento, conjuntamente con los que específicamente establece el citado Plan.

Los citados objetivos, se traducen en una serie de indicadores cuyo seguimiento efectúa la Subdirección de Calidad de la Dirección General de Atención al Paciente, y cuyo cumplimiento verifica, a petición de la misma, el Servicio de Evaluación

Sanitaria de la Dirección General de Ordenación e Inspección de la Consejería de Sanidad.

2. Objetivos del Programa

Objetivo General

Verificar el cumplimiento de los objetivos de actuación 2012 establecidos para los hospitales.

Objetivos Específicos

- 1. Verificar el cumplimiento de los Objetivos de Procesos y Resultados: Calidad percibida, Seguridad del paciente y Gestión de la Calidad.
- Verificar el cumplimiento de Objetivos de Procesos y Resultados relativos a Información y Atención al Paciente.
- 3. Verificar cumplimiento de Indicadores de Comparación Hospitalaria: Infección nosocomial.
- 4. Verificar el cumplimiento del Plan de Calidad del Hospital.

3. Metodología y Actuaciones

A) Entrevistas

- -Responsable de Calidad del Hospital
- -Presidenta de la Comisión de Seguridad del Paciente (Jefe del Servicio de Medicina Intensiva)
- -Presidenta del Comité de Calidad Percibida
- -Personal del Servicio de Admisión
- -Jefe del Servicio de Urgencias

- -Jefe del Servicio de Cardiología
- -Facultativo Especialista de Alergia
- -Facultativo Especialista de Medicina Preventiva, Responsable del Plan de Higiene de Manos
- -Enfermero de Medicina Preventiva
- -Supervisoras y Personal de Enfermería de diversas Unidades

B) Análisis Documental

Documentación relativa al Cumplimiento de cada uno de los Objetivos de Calidad Evaluados, que no se relaciona por lo exhaustivo

C) Observación Directa

Visita a los Servicios de Urgencias, Consultas de Cardiología y de Alergia.

Análisis de áreas estratégicas

A. Calidad Percibida

3.a.2.-Implantación de acciones de mejora en las áreas priorizadas según el resultado de la encuesta de satisfacción 2011

Observaciones y Comentarios

Objetivo: Implantar, al menos, 5 acciones de mejora.

El Hospital se inauguró en octubre de 2011.

Realizó una encuesta de satisfacción propia en febrero de 2012. Las acciones de mejora se fundamentan en ella y se centran en:

Urgencias:

- 1.-Mejorar la identificación de los profesionales.
- 2.-Mejorar el resultado de la pregunta: "tiempo de espera para ser atendido por un médico".

Hospitalización:

3.-Mejorar la identificación de los profesionales mediante grupo de trabajo encargado de informar a los profesionales en la necesidad de identificarse correctamente.

CMA:

4.-Mejora en la atención e información sobre el funcionamiento del Bloque Quirúrgico con la puesta en marcha de procedimiento de información al paciente quirúrgico a través del Servicio de Admisión y Atención al Paciente.

Materno-Infantil:

5.-Mejorar la "ayuda al paciente". Se crea un grupo de trabajo encargado de revisar periódicamente la disposición del personal para "ayudar al paciente".

Verificación: Se han creado grupos de trabajo para abordar los diferentes objetivos, si bien no se han establecidos los sistemas para cuantificar las actividades realizadas.

Se ha visitado el Servicio de Urgencias, comprobando la sistemática establecida para atender a los pacientes y los procedimientos de información no clínica y clínica establecidos.

3.a.3.-Desarrollo de líneas de actuación del Comité de Calidad Percibida:

Obligadas:

Participación de profesionales de Atención Primaria en el Comité de Calidad Percibida	SI
Mejorar satisfacción del usuario en el Servicio de Urgencia	SI
Optativas (al menos 2).	
Difusión de actividades del Comité de Calidad Percibida	Sl
Formación en Calidad Percibida	NO
Acciones hacia la comunidad	Sl
Mejora de la información a pacientes y/o familiares	NO
//	
Nº de líneas de actuación puestas en marcha	4
Observaciones y Comentarios	

Objetivo: Al menos cuatro líneas de actuación.

Verificación: Se comprueba en acta la participación de un profesional de Atención Primaria en el Comité de Calidad Percibida. Se evidencia el sistema de pantallas informativas con claves, instalado en el Servicio de Urgencias para facilitar el acceso a la información a familiares de pacientes atendidos.

Se comprueba la existencia en la intranet de un espacio reservado para difundir las actividades de Comité.

Se comprueba la documentación relativa a las reuniones del Gerente con distintas asociaciones de la Comunidad. Tienen previsto la participación de la Presidenta del Comité de Calidad Percibida en las futuras reuniones.

B. Seguridad del paciente y Gestión de Calidad (S.P.)

3.b.1.- Implantación de objetivos de seguridad del paciente en cada centro.

Observaciones y Comentarios

Objetivo: Implantar, al menos, cinco objetivos de seguridad del paciente, con responsable, indicador y meta.

Verificación: Se comprueba:

- -La elaboración de un Plan Estratégico de SP
- -La implantación en su Intranet del sistema de notificación de Incidencias
- -La existencia de Registros de Efectos Adversos
- -Las acciones de difusión de este sistema entre los profesionales
- -La formación de los integrantes de la Comisión de SP
- -La utilización de la Herramienta Análisis Causa-Raíz
- -Disponen de un Cartel Informativo para el paciente sobre la necesidad de llevar permanentemente la pulsera identificativa y la comprobación de que sus datos son correctos.

3.b.2.- Implantación de responsables de seguridad del paciente por Servicios/Unidades.

Número de Servicios/Unidades prioritarios	7
Número de Servicios/Unidades prioritarios con responsables de SP	7
Número de Servicios/Unidades con responsables de SP	26
Índice SCRSP/NTSP*100	>100%
Número Total de Servicios/Unidades	30
SCRS= Servicios/Unidades con responsables de Seguridad del Paciente	
NTSP= Número Total de Servicios/Unidades prioritarias	
UCI	SI
Urgencias	SI
Cirugía	SI
Anestesia	SI
Obstetricia	SI

Neonatología	SI
Farmacia	SI

Observaciones y Comentarios

Objetivo: Todos los servicios prioritarios deben tener un Responsable de Seguridad del Paciente.

Verificación: Se comprueba en las actas las asignaciones de los Responsables de S.P. y que todos ellos son integrantes del Comité de Seguridad del Paciente.

En índice obtenido por el hospital corresponde al cociente entre nº de Servicios con Responsable de S.P. / Total de Servicios del hospital (26/30 = 86,67%).

3.b.3.- Promover la seguridad clínica en los Servicios.

SCCS= Servicios Clínicos con sesiones de seguridad

NTSC: Nº total de Servicios Clínicos

Observaciones y Comentarios

Objetivo: >70% de los servicios clínicos deben tener sesiones de Seguridad del Paciente.

Verificación: Según los datos del hospital no han cumplido el objetivo, se han impartido cursos específicos en 17 de los 30 servicios del hospital (56,67%).

No obstante, para este cálculo no han tenido en cuenta que según la política del hospital, en el Plan de Acogida de nuevos profesionales, está establecido un curso obligatorio de una hora de duración de Introducción a la Seguridad del Paciente.

3.b.4.- Participación activa de directivos en reuniones o visitas a las unidades: "rondas de seguridad".

Observaciones y Comentarios

Objetivo: Al menos tres rondas de seguridad, y dos de ellas en UCI.

Verificación: Documentación elaborada expresamente en cada una de las Rondas donde se incluyen los participantes, fecha, horas de inicio y fin.

Tienen definido un Procedimiento para la realización de las Rondas.

Han diseñado un cronograma que contempla la futura realización de una ronda mensual.

3.b.6.- Grado de implantación del sistema de identificación inequívoca de pacientes mediante pulsera

PCPI= Pacientes con Pulseras Identificativas

NTPE= Número Total de Pacientes Estudiados

Observaciones y Comentarios

Objetivo:>85% de pacientes identificados.

Verificación:

Se comprueba en el sistema informático los datos de los estudios realizados.

Existe un protocolo que define la metodología a seguir en los estudios.

Además de comprobar si el paciente lleva la pulsera puesta, se revisa que esté correctamente cumplimentada.

3.b.7.- Desarrollo de planes de mejora de higiene de manos.

Observaciones y Comentarios

Objetivo: Implantar, al menos, dos planes de mejora de higiene de manos.

Verificación: El hospital ha elaborado dos Planes de Acción a implantar en 2012 y 2013. Dentro de los planes se contemplan líneas/acciones que en la actualidad ya se han efectuado (Ej.-Colocación de dispensadores de solución hidroalcohólica Box/habitaciones en el 100%; formación profesionales, estrategia de observadores, difusión de la importancia de la HM en el centro, etc...).

3.b.8.- Realización de actividades de formación sobre higiene de manos.

- Se han realizado actividades de formaciónSI

Porcentajes por unidades específicas:

UCI......>60% facultativos y enfermería

•	Urgencias	>60% facultativos y enfermería
•	Medicina Interna	>60% facultativos y enfermería
•	Ginecología y Obstetricia	>60% facultativos y enfermería
•	Hospital de día	>60% facultativos y enfermería

Observaciones y Comentarios

Objetivo: >60% de los profesionales de los servicios/unidades específicas.

Verificación: Se comprueban los registros de participantes en los cursos: médicos, personal de enfermería, auxiliares, TCAE, voluntarios de AECC.

El índice calculado por el hospital ha tenido en cuenta sólo el número de servicios/unidades específicas en las que se han realizados los cursos, no el número de los profesionales de estas unidades.

3.b.9.- Utilización de la hoja de verificación quirúrgica.

Observaciones y Comentarios

Objetivo: >80% de las intervenciones programadas deben disponer de LVQ.

Verificación: No se cumple el Objetivo. El hospital contempla las intervenciones urgentes. La lista de Verificación que tenían requería seis firmas para considerarla válida, lo que implicaba complejidad en su cumplimentación. Actualmente van a reducirlas a tres, por lo que se espera mejores resultados.

La meta corporativa del Hospital es que se cumplimenten en un 100%.

3.b.10.- Porcentaje de pacientes en los que se conoce el riesgo de úlceras según escalas validadas.

Protocolo de UPP:

•	Escala utilizada	Norton
•	Nº de pacientes en los que se conoce el riesgo de úlceras	917
•	Nº total de pacientes estudiados	736
•	Índice (pacientes riesgo/pacientes estudiados * 100)	124,59%

Observaciones y Comentarios

Objetivo: >90% de los pacientes ingresados deben tener una valoración del riesgo de UPP.

Verificación: El índice obtenido es superior al 100% porque se ha valorado el riesgo al mismo paciente en más de una ocasión.

El hospital dispone de una Historia Clínica informatizada en la que existen dos campos de obligado "cliqueo" (UPP y escala del dolor) para poder finalizar el ingreso del paciente por parte de enfermería.

3.b.11.- Existencia de protocolos de seguridad del paciente establecidos como prioritarios.

- Está instaurado el protocolo para la prevención del TVP y TEPSI

Observaciones y Comentarios

Objetivo: Deben tener implantados los tres protocolos.

Verificación:

El protocolo de prevención TVP y TEP está aprobado por el Comité Quirúrgico, Comité Médico y Comité de Ginecología.

El Protocolo de manejo del paciente con dolor está aprobado por el Comité del Dolor y el Comité Quirúrgico.

El de Prevención de Caídas, elaborado por la Dirección de Enfermería, está aprobado por el Comité de Seguridad.

3.b.12.- Prevención de riesgos en la atención al paciente psiguiátrico

•	Está instaurado el Protocolo de prevención de conductas suicidas en Unidades de Hospita- lización Psiquiátrica	NA
•	Se audita anualmente	NA
•	Está instaurado un procedimiento normalizado de inmovilización terapéutica	NA
•	Se audita bianualmente	NA
•	Índice (protocolos disponibles/protocolos establecidos*100)	NA
•	Porcentaje de pacientes con potencial de riesgo suicida con cita en SSM en un plazo máximo de una semana tras el Alta hospitalaria	NA

Observaciones y Comentarios

Este objetivo no se incluye en el Contrato de Calidad del Hospital porque carece de ingreso hospitalario psiquiátrico.

No obstante, disponen de Protocolo de Derivación desde la Urgencia al Centro de Salud Mental en el paciente con riesgo suicida. Disponen de datos relativos al tiempo transcurrido desde la

atención en urgencias hasta la fecha de cita en el CSM; salvo alguna excepción puntual se atiende al enfermo en menos de una semana.

Cuentan también con otro protocolo de Contención de Pacientes.

3.b.13.- Objetivos de Modelo de Calidad:

Disponen de documentación relativa a previsiones de implantación de:

- Última Autoevaluación EFQMNA
- Número de planes de acción implantados derivados de EFQM.......NA

Observaciones y Comentarios

En el Cronograma del Plan de Calidad del Hospital se establece realizar la Autoevaluación EFQM en el año 2013.

3.b.14.- Desarrollo de líneas de actuación del Comité de Lactancia Materna

Observaciones y Comentarios

Objetivo: al menos tres líneas de actuación.

Verificación: El Comité de Lactancia se constituyó el 21-11-2011.

Se confirma la acreditación de la fase 1D de la IHAN.

Se verifica la disponibilidad en la intranet del centro de un espacio para la Lactancia, donde está a disposición de los profesionales toda la documentación relativa a la misma.

Se comprueban los registros de participantes en las dos ediciones del Curso de formación de lactancia para los profesionales.

Realización del Protocolo de Lactancia.

3.b.15.- Constitución de un Comité de Atención al Dolor.

Observaciones y Comentarios

Objetivo: Tener constituido el Comité de Atención al Dolor.

Verificación: El Comité se constituyó el 16-octubre-2012, según acta presentada.

3.b.16.- Elaboración de un Plan de acogida a profesionales de nueva incorporación.

Objetivo: Disponer de una Manual de Acogida de nuevos profesionales.

Verificación: Se confirma la existencia del mismo.

C. Información y Atención al Paciente

3.c.1.- Acciones de mejora desarrolladas en las áreas priorizadas según el resultado de las deficiencias detectadas por las sugerencias, quejas y reclamaciones.

Observaciones y Comentarios

Objetivo: Al menos tres acciones de mejora.

Verificación:

Se confirman los cambios establecidos en la recogida de objetos personales de los pacientes.

El Taller de Comunicación con el paciente se ha pospuesto para el 2013.

Se incorporará la Presidenta del Comité de Calidad Percibida a las reuniones establecidas entre responsables de cocina, supervisores, y responsables de Servicios Generales.

3.c.4.- Porcentaje de entrega de Guías de Acogida para pacientes hospitalizados y acompañantes.

Observaciones y Comentarios

Objetivo: Entrega de la guía en el 100% de los ingresos.

Verificación:

Existe un Libro de Excel donde se registra que la Guía de Acogida se encuentra en la habitación a disposición del paciente. Hacen inspecciones mensuales para comprobar la disponibilidad.

Se comprueba la existencia del registro.

La Guía de Acogida corresponde a la general elaborada por el Servicio Madrileño de Salud; no incluyen datos específicos del Hospital.

3.c.5.- Implantación de protocolos de información asistencial.

Se ha implantado en todos los Servicios Médicos y Quirúrgicos de Hospitalización.....NO

Observaciones y Comentarios

Objetivo: Estar implantados en todos los servicios asistenciales del hospital.

Verificación: Se han elaborado documentos informativos en 13 servicios.

Se comprueba el de Hospitalización a Domicilio.

3.c.6.- Porcentaje de entrega de Guías de Información al Alta para pacientes hospitalizados y acompañantes.

Número de Guías de Información al Alta / total de altas de hospitalización100%

Observaciones y Comentarios

Objetivo: Entregar en el 100% de la altas.

Verificación: Se comprueba la existencia de un Libro de Excel donde se registra la entrega de la Guía al Alta.

Este registro se realiza, tras comprobar que se facilitan los documentos necesarios (recetas, informe médico, informe de enfermería,...).

3.c.7.- Porcentaje de entrega de Guías de Atención al Duelo dirigida a familiares y allegados de pacientes fallecidos.

Observaciones y Comentarios

Objetivo: Entrega de la Guía en el 100% de los decesos.

Verificación: Se comprueba la existencia de un Registro manual de decesos (Libro), en el que se registra la entrega de la Guía que es facilitada por el personal de la funeraria que ha concertado por el hospital.

D.-Indicadores de comparación hospitalaria

3.d.1.- Infección nosocomial:

Observaciones y Comentarios

Objetivo: Para la infección nosocomial se establece en < =6,6 y para la ILQ en prótesis de cadera entre 2 y 2,7.

Verificación: Se comprueba la existencia de la recogida de datos relativa a las infecciones determinadas, realizada por la responsable del Servicio de Preventiva, que tiene acceso a todos los ingresos e información de los pacientes.

E. Objetivos del Plan de Calidad del Hospital

PCH.1.- Cumplimiento de los Objetivos del Plan, referidos a: calidad percibida por los ciudadanos, modelos de calidad, gestión de procesos, gestión de riesgos, cultura y formación e Infraestructura y calidad.

Objetivos de Calidad percibida:

•	Se han realizado a los usuarios dos encuestas anuales	S
•	Se han implantado acciones de mejora	S
•	Se ha creado el Comité de calidad percibida	S
•	Disponen de servicios y procedimientos de gestión de reclamaciones	S
•	Se ha implantado el Programa de Acogida y Alta	S
•	Cuentan con página Web	s
•	Disponen y aplican programa específico de atención urgencias	S

Observaciones y Comentarios

En general, se cumplen los objetivos de calidad percibida.

Objetivos de Modelo de Calidad:

Disponen de documentación relativa a previsiones de implantación de:

•	Autoevaluación EFQM	NAI
•	Número de planes de acción implantados derivados de EFQM	NA
•	Certificación ISO 14000	NA
•	Certificación ISO 9001 en Servicios Centrales y Farmacia	NA
•	Calendario RSC	SI

Observaciones y Comentarios

Según el Cronograma de aplicación del Plan de Calidad, la autoevaluación EFQM y la Certificación ISO 9001 se realizarán en 2013.

La Certificación ISO 14001 está prevista para el 2014.

Disponen del Calendario RSC.

Gestión de procesos:

•	Cuentan con Mapa de Procesos	SI
•	Número de guías, protocolos o vías realizadas 2012	>5
•	Cuentan con Plan de consultas de Alta Resolución	SI
•	Número de consultas operativas de Alta Resolución	. 21

Observaciones y Comentarios

Se verifica en visita a las Consultas de Alergia y Cardiología.

Gestión de riesgos:

Observaciones y Comentarios

No precisa comentarios.

Cultura y formación:

Observaciones y Comentarios

Está previsto llevar a cabo el Plan de Formación de Calidad en 2013.

Infraestructura de Calidad:

•	Cuentan con Coordinador o Responsable de Calidad	Sl
•	Disponen de Servicio de Información y Atención al Paciente operativo	Sl
•	Número de Comisiones Clínicas creadas	24
•	Disponen de Plan de Comunicación Interno	Sl
•	Cuentan con Cuadro de Mando Integral	Sl
•	Se ha elaborado la Memoria Anual 2012	Sl

Observaciones y Comentarios

Se comprueba la documentación correspondiente.

Conclusiones

Calidad Percibida

➤ El Hospital cumple los Objetivos acordados, si bien deben registrarse documentalmente las actividades que realizan los diferentes grupos de trabajo.

Seguridad del paciente y Gestión de Calidad (S.P.)

- El Hospital cumple los Objetivos acordados, salvo:
 - 1.- Número de Servicios Clínicos con sesiones de seguridad impartidas que debería ser >70% y que en su caso es del 56,70%.
 - 2.- La utilización de la hoja de verificación quirúrgica que debería estar cumplimenta en > 80% de los casos de intervenciones programadas; lo está en el 62,5%, incluyendo en el cálculo las intervenciones urgentes.

Información y Atención al Paciente

➤ El Hospital cumple los Objetivos acordados, salvo el de las acciones de mejora implantadas tras el resultado del estudio de reclamaciones, quejas y sugerencias, el objetivo era establecer tres líneas de acción y sólo han puesto en marcha una.

Indicadores de comparación hospitalaria

Se cumple el Objetivo de Prevalencia de Infección Nosocomial, pero no el de Incidencia de ILQ en Cirugía de Prótesis de Cadera que debería estar entre 2 y 2,7 y sin embargo alcanza un 3,5. Se dio un caso de infección, pero al tener el Hospital poca casuística de intervenciones de Prótesis de Cadera, la repercusión en el índice es importante.

Objetivos del Plan de Calidad del Hospital

>	Se van cumpliendo los Objetivos del Plan de Calidad del Hospital, según el Cronograma es
	tablecido.